RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME NARRATIVO

UEPDE
UNIDAD EJECUTORA
PARA LA PROTECCIÓN
DE DERECHOS
GADIP MUNICIPIO CAYAMBE

AÑO 2021

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. ANTECEDENTES 4
3. MARCO LEGAL 5
4. OBJETIVOS Y FINES 6
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 7
5.1. Alineación de los Objetivos Estratégicos con Enfoques 8
5.2. Alineación de proyectos a enfoques y objetivos estratégicos institucionales 9
6. MISIÓN Y VISIÓN 10
7. GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES 10
7.1. PROYECTOS SOCIALES DE EJECUCIÓN DIRECTA 11
7.1.1. CASA INTERCULTURAL DE APOYO A LA FAMILIA, LA MUJER Y LA COMUNIDAD "DOLORES CACUANGO" 11
7.1.2. PROYECTO SOCIAL "UNIDAD MÓVIL DE SALUD" 13
7.1.3. PROYECTO SOCIAL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL "SUMAK KAWSAY" 13
7.1.4. PROYECTO SOCIAL AYUDAS EMERGENTES 13
7.1.5. PROYECTO SOCIAL FARMACIA MUNICIPAL "FAMUCAY" 14
7.2. PROYECTOS SOCIALES MEDIANTE CONVENIOS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 14
7.2.1. PROYECTO SOCIAL DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES 15
7.2.1.1. Implementación del modelo intercultural " KINTIKU YACHAY" 16
7.2.2. PROYECTO SOCIAL DE DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DISCAPACIDAD 18
7.2.3. PROYECTO SOCIAL ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA CON Y SIN DISCAPACIDAD 20
7.2.4. PROYECTO SOCIAL ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD 22
8. ANÁLISIS DE COBERTURA GENERAL DE PROYECTOS SOCIALES 23
9. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROYECTOS SOCIALES 25
9.2. AUTOGESTIÓN Y SALDOS DISPONIBLES DEL AÑO 2020 26
9.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO MIES 27
9.2. PROCESO DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS 28

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe (GADIP-MC), reafirma la interculturalidad y la plurinacionalidad como estrategia para potenciar las identidades diversas y construir una sociedad intercultural con identidad propia a largo plazo. Siendo una administración reconocida por su gestión y permitiendo su continuidad en la administración para el periodo 2019-2023.

Como instrumento de alineación en planificación la UEPDE realiza su accionar en base al PDOyT actualizado al 2020-2030, en lo correspondiente al componente SOCIO CULTURAL, que apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión; así también, en concordancia con el Plan de Gobierno del Municipio de Cayambe y el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Esto implica asumir principios políticos encaminados a resolver los problemas de la exclusión, pobreza y desigualdad existentes en nuestra sociedad, hacia la búsqueda del Sumak Kawsay/Buen Vivir a través de las políticas públicas, niveles de coordinación interinstitucional y corresponsabilidad de las familias del cantón.

La Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos durante el periodo fiscal 2021 mantiene proyectos mediante convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social alcanzando una cobertura de atención permanente de 2503 usuarios; y de ejecución directa con una cobertura de 25960 personas en situación de vulnerabilidad, mientras que los beneficiarios indirectos contemplan una cobertura de 103840 personas, contemplando un rango de 4 personas por familia, representando el 98.16% de la población total del cantón Cayambe.

En este contexto, la UEPDE-GADIP del Municipio de Cayambe, durante el año 2021, ejecuta 5 proyectos directos y 7 proyectos en el marco de convenios inter institucionales de cooperación económica y social.

2. ANTECEDENTES

Con fecha 25 de Febrero del 2015 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el ejercicio de sus competencias y facultad normativa que le confiere los artículos 240 y 264 inciso final de la Constitución de la Republica del Ecuador, en concordancia con lo previsto en los artículos 7 y 57 , literal a) del COOTAD resuelve expedir la "Ordenanza de Creación, Organización e Implementación de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos" suscrito por el señor Alcalde Lic. Guillermo Churuchumbi.

Según artículo 1 de la Ordenanza de Creación, Organización e implementación de la UEPDE, se determina la Creación como una entidad de Derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera jurídica y económica, sujeta al ordenamiento jurídico de la República del Ecuador en general y en especial a la presente ordenanza a la normativa interna que expidan sus órganos y más normas vigentes aplicables a su naturaleza.

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT 2020-2030) al 2019, la población del cantón Cayambe es de 105781 habitantes del cual el 51% del total de la población se encuentra en las parroquias rurales: Cangahua con 19813 habitantes es la parroquia rural mayormente poblada, seguida de la parroquia de Ayora con 12077; en la cabecera cantonal se encuentran dos parroquias urbanas: Cayambe con 37840 habitantes, y Juan Montalvo con 10866. De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, el 51% de la población en el Cantón Cayambe son mujeres frente al 49% de hombres. Estos porcentajes son similares en las parroquias rurales, con excepción de Olmedo en el cual las mujeres representan el 53% de la población. Al 2010 tanto en el área urbana como rural el rango de edad con mayor población son niños, niñas y adolescentes con 42% y 47% respectivamente respecto de la población total en cada sector; las personas adultas, son el siguiente grupo de población tanto en el área urbana (34%) como rural (30%); seguidos por las y los jóvenes (19% para el área urbana y 17% en la rural) y las personas adultas mayores (5% sector urbano y 6% rural). Al realizar el análisis entre las variables sexo y edad, "se establece que existe un relativo predominio de mujeres en los grupos de edad".

3. MARCO LEGAL

La Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos del Cantón Cayambe está sometida al sistema jurídico ecuatoriano, al cual se rige y se sujeta principalmente en los instrumentos a continuación detallados:

- Constitución De La República Del Ecuador
- Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD)
- Plan de creación de oportunidades 2021- 2025
- LEYES ORGÁNICAS ORDINARIAS:
    - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
    - Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP),
    - Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
    - Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP
    - Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
    - Ley Orgánica para Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos
    - Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad
    - Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Ley Orgánica de Discapacidades
    - Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores
    - Ley Orgánica de Comunicación
- REGLAMENTOS DE LEYES
    - Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades
    - Reglamento General de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
    - Reglamento general a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información
    - Reglamento General Sustitutivo de Bienes del Sector Público;
    - Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público
    - Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
    - Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
    - Reglamento General a la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos.

- ORDENANZAS MUNICIPALES
    - Ordenanza de Creación, Organización e Implementación de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos (UEPDE)
    - Ordenanza del Sistema de Protección Integral de Derechos
    - Ordenanza para Implementar el Sistema Cantonal para Prevenir, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultas y Adultas Mayores en todas sus diversidades en el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe.
- Demas Normativa Legal vigente

4. OBJETIVOS Y FINES

Según Ordenanza de Creación, Organización e Implementación de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos, artículo 2, se establecen los objetivos y fines institucionales:

1. Coadyuvar al mejoramiento de las personas así como también al desarrollo comunitario, la promoción de la mujer y los sectores de GLBTI, la protección de los niños, niñas, adolescentes, salud y nutrición, capacitación, apoyo a la educación, atención a la población con discapacidad y adulto mayor, al Pueblo Kayambi y otros pueblos y nacionalidades que habitan el territorio así como a los sectores en situación de movilidad humana entre otros, promoviendo el Buen Vivir de los grupos poblacionales especialmente vulnerables o de atención prioritaria en áreas que tengan condiciones de vida altamente deficitarias, en ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral[i].

2. Crear, desarrollar y definir mecanismos de articulación, coordinación, practicidad y corresponsabilidad de los diferentes niveles y actores, tanto públicos como privados presentes en el Cantón Cayambe, para lograr una eficiente y oportuna atención a todas las personas y grupos de atención prioritaria, en el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral.

3. Promover el desarrollo humano mediante la satisfacción de las necesidades de salud de los habitantes del Cantón Cayambe en proyectos de concurrencia con el Ministerio de Salud para apoyo de las políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional de Cayambe.

4. Estimular el proceso de desarrollo de las familias mediante el fortalecimiento y creación de nuevas capacidades.

5. Apoyar el desarrollo comunitario a través del fortalecimiento del tejido social para su incorporación en la gestión de los proyectos y programas de la Unidad Ejecutora para la Protección de derechos.
6. Asistir a grupos de atención prioritaria promoviendo el desarrollo psicosocial y psicomotriz, las terapias ocupacionales y alternativas, y demás actividades que fomenten el desarrollo del Buen Vivir de los grupos de atención prioritaria.
7. Y otros que la normatividad vigente lo permita

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales de la UEPDE responden a los enfoques intergeneracional, interculturalidad, ciclo de vida y de género armonizados con el enfoque de derechos y su interrelación en la implementación de políticas públicas. Consideran además aspectos evidenciados en el F.O.D.A institucional sobre todo aquellos que podrían contribuir en la mejora de la gestión de la institucionalidad.[ii]

Los objetivos también se construyeron con referencia a la cosmovisión andina de la Chakana, variante Kayambi, que propone un sistema de organización del pensamiento, de acuerdo a los conocimientos ancestrales y territoriales, armonizándolos en una planificación estratégica multidimensional que considera los principios de Relacionalidad y Correspondencia.

De acuerdo al Código de Finanzas Públicas, aquellas entidades que pertenecen a otras funciones del Estado deben formular sus objetivos estratégicos institucionales directamente alineados a la Constitución de la República, al Plan Nacional en vigencia y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en función de sus competencias.

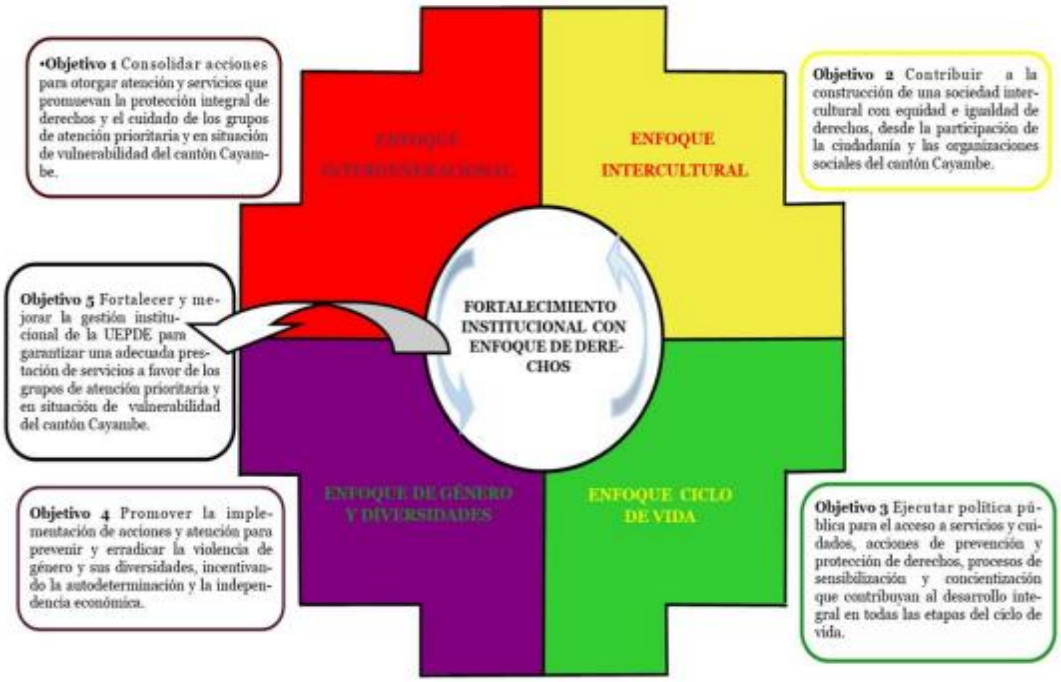

***Fuente**: Plan estratégico institucional UEPDE, Chakana*

5.1. Alineación de los Objetivos Estratégicos con Enfoques

ENFOQUES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
Enfoque intergeneracional	**Objetivo 1** Consolidar acciones para otorgar atención y servicios que promuevan la protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad del cantón Cayambe.
Enfoque intercultural	**Objetivo 2** Contribuir a la construcción de una sociedad con equidad e igualdad de derechos, desde la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales del cantón Cayambe.
Enfoque ciclo de vida	**Objetivo 3** Ejecutar política pública para el acceso a servicios y cuidados, acciones de prevención y protección de derechos, procesos de sensibilización y concientización que contribuyan al desarrollo integral en las etapas del ciclo de vida.
Enfoque de género	**Objetivo 4** Promover la implementación de acciones y atención para prevenir y erradicar la violencia de género y sus diversidades, incentivando la autodeterminación y la independencia económica.
Fortalecimiento Institucional con enfoque de derechos	**Objetivo 5** Fortalecer y mejorar la gestión institucional de la UEPDE para garantizar una adecuada prestación de servicios a favor de los grupos de los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad del cantón Cayambe.

***Fuente**: Plan Estratégico Institucional UEPDE*

5.2. Alineación de proyectos a enfoques y objetivos estratégicos institucionales

Los proyectos sociales que se llevaron a cabo en el año fiscal 2021, están alineados a alcanzar metas, mediante la aplicación de políticas públicas enlazadas a los enfoques y objetivos estratégicos institucionales de los cuales se describe a continuación:

Proyectos sociales en ejecución año 2021	**Enfoques**	**Objetivos estratégicos institucionales**
Centro de de Rehabilitación Integral "Sumak kawsay"	Enfoque intergeneracional	**Objetivo 1.** Consolidar acciones para otorgar atención y servicios que promuevan la protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad del cantón Cayambe.
Farmacia Municipal "FAMUCAY"		
Unidad móvil de salud comunitaria		
Ayudas Emergentes		
Erradicación Progresiva de la Mendicidad		
Discapacidad		
Casa Intercultural de apoyo a la familia, la mujer y la comunidad "Dolores Cacuango"	Enfoque Intercultural	**Objetivo 2**. Contribuir a la construcción de una sociedad con equidad e igualdad de derechos, desde la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales del cantón Cayambe.
	Enfoque de genero	**Objetivo 4**. Promover la implementación de acciones y atención para prevenir y erradicar la violencia de género y sus diversidades, incentivando la autodeterminación y la independencia económica.
	Fortalecimiento institucional con enfoque de derechos	**Objetivo 5**. Fortalecer y mejorar la gestión institucional de la UEPDE para garantizar una adecuada prestación de servicios a favor de los grupos de los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad del cantón Cayambe
Desarrollo Infantil, atención Centros de Desarrollo Infantil	Enfoque de ciclo de vida	**Objetivo 3.** Ejecutar política pública para el acceso a servicios y cuidados, acciones de prevención y protección de derechos, procesos de sensibilización y concientización que contribuyan al desarrollo integral en las etapas del ciclo de vida.
Adultos mayores de atención domiciliaria con y sin discapacidad, gerontológico de atención diurna		

6. MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Garantizar el pleno ejercicio de derechos de los grupos de atención prioritaria, personas en situación de vulnerabilidad, entre otros, del Cantón Cayambe mediante la ejecución de políticas sociales, en articulación con el sector público, privado y comunitario, brindando atención prioritaria, servicios ciudadanos, promoción y protección integral en el marco del enfoque de derechos bajo principios de plurinacionalidad e interculturalidad para el buen vivir/ Sumak Kawsay.[iii]

Visión: Al 2023 seremos una Institución Modelo en la ejecución de Política Social, con enfoque de derechos articulados en concordancia con la Intergeneracionalidad, el Ciclo de Vida, el Género y la Interculturalidad, con talento humano calificado y comprometido, que cuenta con infraestructura y tecnología adecuada, fomentando la asignación de recursos y gestionando el voluntariado, la participación ciudadana y la responsabilidad social.

7. GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES

Durante el ejercicio fiscal del año 2021, la institución orienta su quehacer institucional en cumplimiento a la competencia que le otorga la normativa legal vigente, la misma que se vio limitada en la ejecución de ciertos proyectos debido a las medidas preventivas que se mantuvieron durante el año por la propagación de COVID-19, que finalmente derivó en una crisis económica y de salud ante la cual varios servicios que brinda la UEPDE se vieron obligados a cambiar de modalidad de atención. Todo ello, reflejó la necesidad de la actualización del Plan de Contingencia Institucional para prevención ante el COVID-19, considerando estrategias que permitan mitigar el riesgo de propagación del virus en funcionarios, sujetos de derechos de la cobertura institucional, personas en situación de vulnerabilidad y doble vulnerabilidad y demás población del cantón Cayambe.

En cumplimiento a las disposiciones del COE Nacional y COE Cantonal, sobre la atención y servicios de atención a grupos prioritarios beneficiarios de los proyectos directos y de las coberturas de los proyectos en convenios de cooperación, mismos que se atendieron bajo lineamientos establecidos por el MIES, las visitas domiciliarias a los usuarios de los servicios así como la atención directa en proyectos tales como Centro Integral de Rehabilitación, fueron en un porcentaje del 50% con un aumento paulatino hasta el fin de año y sobre todo dando prioridad al cuidado y salud de los sujetos de derecho y servidores de la UEPDE.

Todo esto implicó el inicio de un proceso de reorganización a nivel técnico y presupuestario para atender las nuevas necesidades que se vinculan a la crisis económica y social generada como efecto de la pandemia considerando que fue urgente contemplar políticas de protección social para garantizar el bienestar de la población.

La ejecución del año 2021, contempla siete convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y cinco proyectos de ejecución directa, los cuales se ejecutan mediante fuentes de financiamiento de convenios de cooperación, Gadip del Municipio de Cayambe y autogestión de la UEPDE.

7.1. PROYECTOS SOCIALES DE EJECUCIÓN DIRECTA

Los proyectos sociales de ejecución directa que ejecuta la UEPDE durante el año 2021, son financiados mediante ingresos percibidos del GADIP del Municipio de Cayambe y autogestión.

7.1.1. CASA INTERCULTURAL DE APOYO A LA FAMILIA, LA MUJER Y LA COMUNIDAD "DOLORES CACUANGO"

El proyecto Casa Intercultural de Apoyo a La Familia, La Mujer Y La Comunidad "Dolores Cacuango", se crea durante el año 2015, actualmente su objetivo general contempla: "(…) *contribuir a la construcción de una sociedad equitativa, libre de violencia y discriminación, a través de la promoción de derechos y mecanismos de exigibilidad de los mismos; y al fortalecimiento de la participación ciudadana en el marco de la inclusión social de los grupos de atención prioritaria y en situación de doble vulnerabilidad, con enfoque de equidad de género e interculturalidad en el cantón Cayambe."*

Los procesos efectuados desde ese entonces radican fundamentalmente en acciones de sensibilización con enfoque de derechos, generación de procesos de empoderamiento y exigibilidad de derechos de los grupos de atención prioritaria y en situación de doble vulnerabilidad; se ha realizado coordinación a nivel cantonal para la ejecución de dichas acciones.

Dentro de este contexto se ejecutan varias acciones alineadas al cumplimiento de metas anuales propuestas que garantizan la atención de 274 beneficiarios directos con atención permanente y 1096 beneficiarios indirectos, como también se desarrollaron otras acciones a continuación, detalladas:

ACCIÓN REALIZADA	BENEFICIARIOS		FINALIDAD
	DIRECTOS	INDIRECTOS	
Campañas de Sensibilización Permanentes	21787	87148	Cumpliendo con el eje de trabajo Barrios y comunidades libres de violencia, con el uso de diferentes metodologías como obras de teatro con una información en torno a violencia, jornadas lúdicas a través de un enfoque inclusivo, intercultural e intergeneracional
Caravanas Kintiku Yachay	2023 niños y niñas	8092	De manera lúdica se sensibiliza la construcción de un cantón libre de violencia e inequidad para los niños y niñas, en las 8 parroquias del Cantón Cayambe en una jornada de 5 semanas caravanas vacacionales
Desarrollo De Capacidades Productivas	274	1096	realización de 78 talleres de socialización de crianza de pollos y 12 talleres de producción agroecológica con jefas de hogar, mediante talleres de bordados, tejido, elaboración de alimentos procesados y bisutería mismos que son fortalecidos con talleres en derechos, enfocados a generar y fortalecer sus micro emprendimientos productivos para el sustento de sus familias
	303	120	Mediante el convenio de cooperación interinstitucional CARE-GADIP se ha logrado participar en talleres referentes a la generación de propuestas para la creación de 3 cajas de ahorro, teniendo como resultado una caja de ahorro con el grupo jefas de hogar en la parroquia de Olmedo
Atención a Mujeres en Situación de Violencia	164 Jefas de hogar	656	Ruta de atención determinada en el sistema de protección de derechos y la coordinación interinstitucional a fin de dar cumplimiento a la exigibilidad y garantía de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, se realiza un acompañamiento a los casos derivados desde la Junta Cantonal de Protección de Derechos, así como también a los casos derivados de otras instituciones, de acuerdo al nivel de competencias propias de la UEPDE
	164 Jefas de hogar	656	Fortalecimiento de la estrategia con procesos de sensibilización y capacitación permanentes, es así que se conforma una cobertura específica de Jefas de Hogar.
Jornadas informativas de salud preventiva en el marco de la campaña "En Cayambe nos cuidamos todos"	527	2108	En las ocho parroquias del cantón Cayambe, en coordinación interinstitucional con el MSP, Seguro Campesino IESS
Educación con Inclusión	18	72	Se realizan informes psicosociales y económicos para beneficiar del Proyecto Educación con Inclusión(18), articulación con la dirección de Tecnologías y la Dirección de Participación Ciudadana del GADIP MC.
Sembrando Vida	6873		Garantizar la soberanía alimentaria de las familias en condición de vulnerabilidad, a través de la implementación de chakras agroecológicas, considerando diferentes etapas: sensibilización, capacitación, generación de compromisos, identificación y preparación de espacios de terreno para la

			siembra, dotación de plántulas y semillas de acuerdo al contexto territorial y condición geográfica
Convenio de cooperación entre la Fundación Kawsay y la UEPDE	164 jefas de hogar 650 familias	3256	Talleres permanentes de formación sobre siembra y producción agroecológica, entrega de kit de plántulas.

7.1.2. PROYECTO SOCIAL "UNIDAD MÓVIL DE SALUD"

En marzo de 2020, la OMS declaró oficialmente al COVID 19 como una pandemia, es por tanto un Evento de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), se constituye en un riesgo para la salud pública de los estados y demanda de una respuesta internacional coordinada (MSP - Coordinación Zonal 2 Salud, 2020). Con estos antecedentes la Unidad Móvil no brindó sus servicios; sin embargo, en el mes de diciembre del año 2021 se realiza la activación del servicio en coordinación institucional con el Ministerio de Salud Pública y se llevaron a cabo 19 atenciones domiciliarias, campañas informativas de salud preventiva sobre el cuidado e higiene bucal con la participación de 110 sujetos de derechos, adicional todo el proceso para la adquisición de los insumos odontológicos.

7.1.3. PROYECTO SOCIAL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL "SUMAK KAWSAY"

El Centro de Rehabilitación Integral alcanza la prestación de servicios a 7.226 usuarios en las siguientes especialidades: rehabilitación física en traumatología deportiva, neurológica, geriátrica, pediátrica; y terapia de lenguaje. En el campo de la psicología se brinda: terapia individual, familiar, de pareja, y valoración de coeficiente intelectual, con énfasis a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad y población en general del cantón Cayambe.[iv]

Los servicios mantienen alta demanda por parte de la población, puesto que mantienen el principio de integralidad y los costos son accesibles, por otro lado, también se efectúan exoneraciones a la población en situación de mayor vulnerabilidad, previo un examen socio económico.

7.1.4. PROYECTO SOCIAL AYUDAS EMERGENTES

Desde el proyecto ayudas emergentes se realiza la entrega de 39 cofres mortuorios, una cobertura de casos emergentes de 60 usuarios. Además, con el equipo técnico se realizaron mingas de adecentamiento en 25 domicilios de sujetos de derechos, de este modo se garantizan ambientes seguros y protectores.

Cobertura por parroquia de entrega de cofres mortuorios:

Parroquia	Nro. Beneficiarios Directos	% Alcanzado
Ayora	2	5,13%
Cayambe	13	33,33%
Juan Montalvo	1	2,56%
Cangahua	15	38,46%
Ascázubi	1	2,56%
Otón	2	5,13%
Santa Rosa de Cuzubamba	4	10,26%
Olmedo	1	2,56%
TOTAL	**39**	**100%**

***Fuente**: informe técnico de resultados delegación de Ayudas Emergentes*

7.1.5. PROYECTO SOCIAL FARMACIA MUNICIPAL "FAMUCAY"

Durante el año 2021, se sometió a revisiones administrativas, financieras y legales, respecto a su continuidad en el marco de las competencias otorgadas para el funcionamiento de la farmacia municipal, lo que llevó a determinar su liquidación y cierre definitivo mediante la ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE LA FARMACIA MUNICIPAL CAYAMBE "FAMUCAY" Nro. 09-CMC-2021 la cua,l en la parte pertinente artículo 1 señala: "(…) *Se dispone la liquidación y cierre de la farmacia Municipal (FAMUCAY), con dominio en la calle Sucren°SO-88 y Terán, en la ciudad de Cayambe, provincia de Pichincha, previo al correspondiente proceso de liquidación, que deberá efectuarse conforme a la presente ordenanza y sujeto a las normativas legales vigentes*". En atención a lo descrito se realizaron las gestiones administrativas pertinentes para el cumplimiento a lo descrito en la ordenanza.

7.2. PROYECTOS SOCIALES MEDIANTE CONVENIOS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

La institución gestiona la suscripción de 7 convenios de cooperación con el MIES y se orienta la atención permanente a 2503 sujetos de derechos (niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad humana, en situación de mendicidad) como beneficiarios directos permanentes y 10012 beneficiarios indirectos, con quienes se trabaja en el contexto de los lineamientos expedidos por el MIES. Se cuenta con el equipo técnico idóneo a fin de garantizar un servicio eficiente que se vincule de manera integral con los sujetos de derechos en la búsqueda del cumplimiento de los

derechos establecidos en la Constitución y demás instrumentos de garantía de derechos.

7.2.1. PROYECTO SOCIAL DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES

Mediante convenios de cooperación técnica y económica entre el Ministerio De Inclusión Económica Y Social - MIES y la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos GADIP MC se implementan los servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil el cual obtuvo como resultado un 92% ante la calificación con el cooperante lo que ha permitido que los servicios tengan continuidad para el año en curso. Cabe señalar que dicho proyecto social posibilita la atención a 1742 niños y niñas a través de 43 Centros de Desarrollo Infantil, dirigidas a niñas y niños de 1 a 3 años de edad (12 a 36 meses) incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial, desde un enfoque de derechos.

PARROQUIA	Nro. NIÑOS(AS)	Nro. CDI´S
AYORA	169	5
CAYAMBE	553	9
JUAN MONTALVO	301	8
CANGAHUA	499	16
ASCAZUBI	60	1
OTÓN	45	1
SANTA ROSA DE CUZUBAMBA	55	1
OLMEDO	60	2
Total	**1742**	**43**

En el mes de octubre del año 2021, se reapertura del CDI Quinchucajas con servicio presencial el cual forma parte del Plan Piloto, para el cual se presentó la propuesta de apertura del CDI ante el MIES, de conformidad a los nuevos lineamientos de este organismo y la autorización del COE Nacional. Siendo así, de octubre a diciembre de 2021, se contó con 17 niños y niñas beneficiarios con alimentación y asistencia pedagógica.

El seguimiento nominal permanente realizado por las 191 auxiliares pedagógicas ha permitido mantener contacto con las familias de los niños y niñas, identificar problemáticas, realizar acuerdos y emitir guías para fortalecer el desarrollo infantil integral. Las diferentes experiencias de aprendizaje han permitido continuar con la implementación de la propuesta intercultural de “Crianza sabia para la vida comunitaria – WAWAKUNAPAK KINTIKU YACHAY”[v], misma que propone considerar a la política

intercultural desde una visión integral, situando esta realidad social, para superar las brechas sociales marcadas en el territorio del Pueblo Kayambi; siendo posible construir sociedades equitativas e incluyentes en el campo y la ciudad.

La implementación del sistema intercultural de desarrollo infantil integral público comunitario "Kintiku Yachay", con base en las modalidades para la crianza sabia de la vida comunitaria, desde la concepción hasta los 3 años de edad es fundamental, considerando que en la primera infancia se gestan las grandes transformaciones sociales; además la institución realiza el seguimiento respecto a la profesionalización de las auxiliares pedagógicas de los CDI´s, es este contexto podemos evidenciar que al 2021, el 68,6% de ellas, ha alcanzado un nivel superior de educación.

NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN	Nro. EDUCADORAS	%
BACHILLER	3	1,6%
SUPERIOR	131	68,6%
EGRESADAS	9	4,7%
ESTUDIANTES	48	25,1%
TOTAL	**191**	**100%**

***FUENTE**: Informe de resultados del Proyecto Desarrollo Infantil, año 2021*

7.2.1.1. Implementación del modelo intercultural " KINTIKU YACHAY"

El equipo técnico del proyecto Desarrollo Infantil en conjunto con la Confederación del Pueblo Kayambi, realiza la planificación coordinada de los talleres presenciales de capacitación "Vivencias y Saberes del Huchujaku , quinua y el sambo", dirigido a las educadoras, quienes replican a las familias, para promover la alimentación nutritiva de los niños, niñas y su círculo familiar.

Durante el 2021 se desarrolló la guía de acompañamiento a la crianza comunitaria sabia para la implementación del KINTIKU YACHAY con los siguientes módulos:

- **En el primer eje temático**: "fundamentos desde la cosmovisión Kayambi" se aborda la siguiente temática: "las vidas", "el género homo", "zona andino amazónica", "territorio criador de sabidurías", "investigación comunitaria", y "la comunidad humana Kayambi".

- **En el segundo eje temático**: listado de contenidos basados en los cuatro raymikuna sobre vivencia de saberes ancestrales, alimentación, salud y cuidados.

- **En el tercer eje temático**: contenidos para la enseñanza de la lengua kichwa adecuados a los cuatro raymikuna o tiempos cósmicos.

- **En el cuarto eje temático**: Metodología de acompañamiento, adecuado a las visitas domiciliarias o tutorías en pequeños grupos, en el marco de la continuidad de los servicios de desarrollo integral y crianza sabia.

Se ejecutaron 5 talleres con la participación de 43 madres principales de las unidades de atención (auxiliares pedagógicas) para la construcción de una guía de planificación, en pro del desarrollo infantil integral. La metodología aplicada en las capacitaciones por módulos se ha desarrollado con enfoque intercultural y con los saberes de la propuesta intercultural “Kintiku Yachay”. Se evidencia que las educadoras, padres y madres de familia, niñas y niños empezaron a utilizar palabras en kichwa en su rutina diaria, lo cual refleja el porcentaje alto del uso de las palabras en kichwa en las actividades diarias que cumplen en cada hogar.

El Proyecto Desarrollo Infantil propicia la organización del personal de 191 auxiliares pedagógicas para actividades vinculadas con las familias.

En el contexto de la promoción de la soberanía alimentaria, las familias se beneficiaron de:

- Entrega de 1742 kits de plántulas para la implementación de chakras agroecológicas en los domicilios de los niños y niñas de las diferentes unidades de atención
- Entrega 2444 gallinas ponedoras a 489 familias de acuerdo al contexto territorial y condición geográfica, con el objetivo de garantizar la soberanía alimentaria con el consumo de un huevo diario cpomo mecanismo para ir contrarrestando la desnutrición infantil y fomentar la activación económica de las familias.

PARROQUIAS	**TOTAL SEMOVIENTES**
AYORA	280
JUAN MONTALVO	430
CANGAHUA	920
CAYAMBE	535
OLMEDO	105
ASCAZUBI	60
SANTA ROSA DE CUZUBAMBA	55
OTON	59
TOTAL	**2444**

- Cobertura de 184.652 plántulas entregadas a familias beneficiarias correspondiente al proyecto Desarrollo Infantil.

PARROQUIAS	Nro. KITS	TOTAL, PLANTAS
AYORA	169	17914
JUAN MONTALVO	301	31906
CANGAHUA	499	52894
CAYAMBE	553	58618
OLMEDO	60	6360
ASCAZUBI	60	6360
SANTA ROSA DE CUZUBAMBA	55	5830
OTON	45	4770
TOTAL	**1742**	**184.652**

7.2.2. PROYECTO SOCIAL DE DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

El proyecto para personas con Discapacidad posibilita el funcionamiento de siete unidades de atención, cada una bajo la responsabilidad de un técnico operador, quien ejecuta las acciones enmarcadas en el cumplimiento de la norma técnica del MIES, y el cumplimiento de los objetivos institucionales de la UEPDE. En este contexto la cobertura a nivel parroquial se distribuye de la siguiente manera:

PARROQUIAS	Nro. SUJETOS DE DERECHO	% POR PARROQUIA
ASCAZUBI	21	10%
AYORA	28	13%
CANGAHUA	47	22%
CAYAMBE	39	19%
JUAN MONTALVO	27	13%
OLMEDO	28	13%
OTON	3	1%
SANTA ROSA DE CUSUBAMBA	17	8%
TOTAL	**210**	**100%**

Fuente: *Jefatura de Proyectos*

Las 7 unidades de atención del proyecto discapacidad, se localizan en las ocho parroquias del cantón, se evidencia que la parroquia rural de Cangahua mantiene el 22% de la cobertura total, mientras que la parroquia urbana de Cayambe se localiza el 19% siendo estas parroquias con mayor densidad de población y con mayor índice de discapacidad.

El proyecto de discapacidad se enfatiza en desarrollar las capacidades y destrezas de las personas con discapacidad y sus familias en condiciones de pobreza con la finalidad de incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación. En este contexto durante el 2021 se implementaron Chakras Agroecologicas familiares (cultivando dignidad) con la entrega de 318 kits de plantas; 99 familias se beneficiaron de animales menores asumiendo el compromiso de cultivar, criar y servirse alimentos sanos para el consumo diario y asimismo, generar emprendimientos productivos.

En el contexto de acciones ante la situación económica, social, y salud por COVID 19 se entregaron 311 kits de alimentos, 127 kits de aseo a los familiares de las personas con discapacidad pertenecientes al proyecto.

Resultados por parroquia de acciones realizadas

PROYECTO DISCAPACIDAD 2021					
PARROQUIA	**KIT DE PLANTAS**	**KIT DE ALIMENTOS**	**KIT DE ASEO**	**FAMILIAS QUE RECIBIERON SEMOVIENTES**	**FAMILIAS QUE RECIBIERON ALIMENTO PARA LOS SEMOVIENTES (MOROCHILLO Y BALANCEADO)**
ASCÁZUBI	30	30	8	11	11
SANTA ROSA DE CUZUBAMBA	32	25	15	9	9
OTÓN	6	5	2	0	0
CANGAHUA	75	64	28	27	27
JUAN MONTALVO	42	46	18	12	12
CAYAMBE	48	57	20	11	11
AYORA	46	42	18	15	15
OLMEDO	39	42	18	14	14
TOTAL	**318**	**311**	**127**	**99**	**99**

***Fuente**: Informe anual de Planificación 2021*

De acuerdo a los expedientes de los sujetos de derechos, se refiere a que los tipos de discapacidad son: discapacidad física 35%, intelectual 42%, auditiva 11%, mientras que la discapacidad visual prevalece en el 9% de los sujetos de derechos, la discapacidad psicosocial se evidencia en el 2% y en el 1% encontramos discapacidad de lenguaje.

La gestión del proyecto, posibilitó la implementación del taller de órtesis, en el cual se elaboran órtesis de miembros inferior y superior, con el objetivo de recuperar la función corporal, facilitando el desarrollo de las actividades y favoreciendo la participación de los sujetos de derechos en las actividades de la vida diaria; en este contexto, se ha realizado la entrega de 42 órtesis.

7.2.3. PROYECTO SOCIAL ADULTO MAYOR MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA CON Y SIN DISCAPACIDAD

El proyecto Adulto Mayor dentro de sus distintas modalidades ampara a 470 adultos mayores en condiciones de pobreza y pobreza extrema a nivel cantonal. La atención hacia las personas adultas mayores durante el año 2021 se realiza en el marco de cuatro convenios:

- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No.AM-02-17D11-15646-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos GADIP MC., (GAD) para la implementación de servicios de atención para personas adultos mayores -PEJ en la modalidad atención domiciliaria personas con discapacidad_PAM,

- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No.AM-02-17D11-15643 -D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Unidad Ejecutora para la Protección De Derechos GADIP MC (GAD) para la implementación de servicios de atención a personas adultos mayores PEJ en la modalidad atención domiciliaria

- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No.AM-02-17D11- 15646 -D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y la Unidad Ejecutora para la Protección De Derechos GADIP MC (GAD) para la implementación de servicios de atención a personas adultos mayores – PEJ en la modalidad atención domiciliaria.

- CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No.AM-02-17D11- 15649 -D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social -

MIES y Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos GADIP MC (GAD) para la implementación de servicios de atención a personas adultos mayores – PEJ en la modalidad centro gerontológicos de atención diurna.

El Proyecto adulto mayor domiciliario, es una modalidad de promoción del bienestar de las personas adultas mayores sin autonomía, es decir que dependen de otras personas para movilizarse y realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria; incluye actividades familiares de cuidado, sociales y recreativas destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social. Se trata de generar mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades de corresponsabilidad para familiares y personas a cargo de su cuidado, para ello se han activado 13 unidades de atención, cada una de ellas bajo responsabilidad de un técnico especializado en el cuidado de personas adultas mayores, quienes gestionan movilización para acudir a los diferentes sitios en donde se ubican los sujetos de derechos. Durante la declaratoria de teletrabajo emergente, el equipo técnico desarrolló metodologías de seguimiento nominal que involucraron a la familia y a diferentes actores sociales para el cuidado diario de esta población vulnerable.

La modalidad de atención diurna “Mi Nuevo Hogar”, cuenta con una unidad de atención, es un servicio que durante el día se brinda a las personas Adultas Mayores. El servicio, está concebido para combatir las situaciones de discriminación, segregación y aislamiento que ocurre con los adultos mayores; constituyen además, un complemento en la vida familiar, social y comunitaria enfocada en el mantenimiento de las facultades físicas y mentales del adulto mayor para prevenir su deterioro, a través de la participación en las tareas propias de su edad, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio ambiente, y con otros a nivel intergeneracional.

Como estrategia para fomentar la inclusión, corresponsabilidad, y actividades de terapia ocupacional, se promueve la entrega de animales menores, kits de plántulas y kits de alimentos, los mismos que, mediante la coordinación con diferentes actores sociales son entregados en los domicilios de los sujetos de derechos:

PROYECTO ADULTO MAYOR DOMICILIARIO					
PARROQUIA	**KIT DE PLANTAS**	**KIT DE ALIMENTOS**	**SEMOVIENTES**	**KITS DE ASEO**	**%POR PARROQUIA**
ASCÁZUBI	20	60	12	20	4%

CUZUBAMBA	10	30	12	10	2%
OTÓN	4	12		4	1%
CANGAHUA	185	555	156	185	40%
JUAN MONTALVO	74	222	12	74	14%
CAYAMBE	25	75	12	25	5%
AYORA	57	171	60	57	12%
OLMEDO	95	285	72	95	21%
TOTAL	**470**	**1410**	**336**	**470**	**100%**

Fuente: Informe anual de Planificación 2021

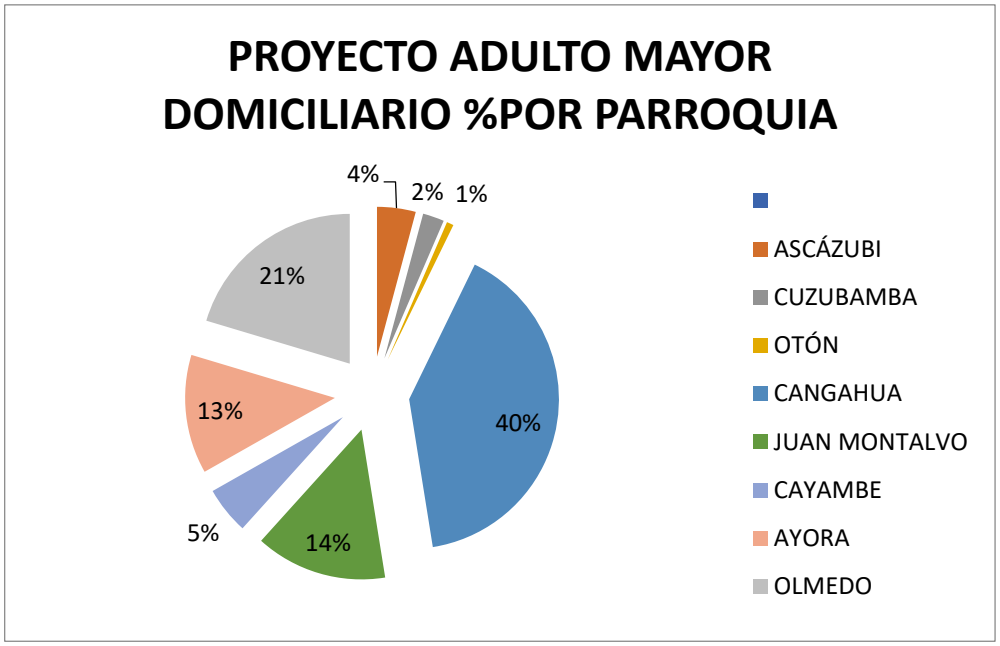

La mayor parte de la cobertura se puede evidenciar con un 40% en la parroquia de Cangahua, seguido de la parroquia de Olmedo con una cobertura 21 % y seguido de las demás parroquias.

7.2.4. PROYECTO SOCIAL ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD

Este proyecto inicia el 07 de Mayo del 2021 MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA N° PE-02-17D-16291 PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS GADIP MC (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN LA MODALIDAD ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD.

Durante este año 2021 se apertura como nuevo proyecto que brindó asistencia técnica en movilidad humana a 34 personas; se contempló una cobertura de 80 personas dentro del proyecto con el fin de promover y garantizar la atención, protección integral para la restitución de derechos de las niñas, niños, adolescentes privados de su medio familiar o en riesgo de estarlo, niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, personas en situación de mendicidad, personas habitantes de calle, o niñas, adolescentes y sus familias en contextos de movilidad humana.

Se realiza la inserción de 5 sujetos de derechos al sistema educativo a fin de garantizar el acceso en el sistema educativo regular, flexible, especial e inclusivo de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, con la finalidad de generar adecuados procesos de inclusión social económica. Se receptan 21 casos dirigidos por la junta cantonal de derechos del cantón Cayambe, a fin de replantear la intervención y atención en los sujetos de derechos. Además, se realiza la entrega de 160 kits de alimentos, se realizaron 17 talleres de concientización sobre el buen trato, no mendicidad con la participación de 1360 personas.
Se implementan talleres de capacitación en las ocho parroquias del cantón Cayambe con la finalidad de fomentar la corresponsabilidad y el cambio de patrones culturales y de lograr de esta forma que el grupo familiar genere capacidades y destrezas que le permitan salir progresivamente de la mendicidad.

8. COBERTURA GENERAL DE USUARIOS DE PROYECTOS SOCIALES

Mediante la implementación de estas estrategias el servicio y las acciones llegan a los sujetos de derechos, grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad de todas las parroquias urbanas y rurales del cantón Cayambe de la siguiente manera:

PARROQUIA	COBERTURA POR USUARIOS	%
CAYAMBE	13405	52%
OTON	1478	6%
CANGAHUA	3960	15%
OLMEDO	1015	4%
JUAN MONTALVO	1854	7%
ASCAZUBI	1530	6%
AYORA	1356	5%
STA. ROSA DE CUZUBAMBA	1362	5%
TOTAL	**25960**	**100%**

***Fuente**: Jefatura Proyectos Sociales*

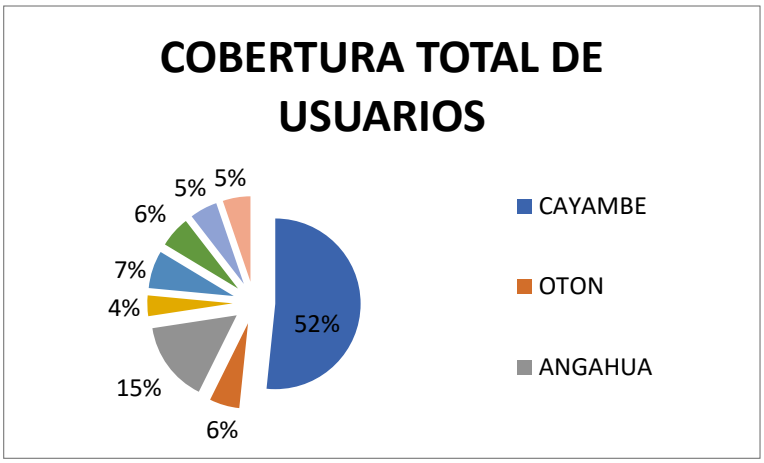

9. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROYECTOS SOCIALES

La UEPDE mantiene tres fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos sociales: mediante convenios de cooperación económica, Gadip del Municipio de Cayambe, y de autogestión.

9.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO GADIP MUNICIPAL CAYAMBE

PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION
DESARRROLLO INFANTIL GADIP	501,382.33	488,875.04	12,507.29	97.51%
ADULTO MAYOR DIURNO GADIP	10,088.64	4,496.16	5,592.48	44.57%
ADULTO MAYOR DOMICILIARIO 6UA GADIP	22,288.64	19,199.13	3,089.51	86.14%
ADULTO MAYOR DOMICILIARIO 4UA GADIP	33,098.87	31,863.24	1,235.63	96.27%
DISCAPACIDAD GADIP	49,355.53	46,542.68	2,812.85	94.30%
CASA DE APOYO "DOLORES CACUANGO"	134,246.63	134,246.63	-	100.00%
ADULTO MAYOR DOMICILIARIO 3UA GADIP	11,141.21	10,795.22	345.99	96.89%
ADULTO MAYOR DIRECTO	17,090.04	13,084.50	4,005.54	76.56%
UNIDAD MOVIL	10,188.38	6,725.36	3,463.02	66.01%
CENTRO DE REAHABILITACION	74,761.95	74,761.95	-	100.00%
FARMACIA MUNICIPAL FAMUCAY	19,865.08	18,088.49	1,776.59	91.06%
AYUDAS EMERGENTES	10,000.00	7,671.67	2,328.33	76.72%
ERRADICACION DE LA MENDICIDAD UEPDE GADIP	6,492.70	6,492.70	0.00	100.00%
TOTAL	**900,000.00**	**862,842.77**	**37,157.2**	**95.87%**

***Fuente**: Jefatura Administrativa Financiera*

De ingresos recibidos del GADIP Municipal Cayambe, se ha ejecutado el 95.87% equivalente a 862,842.77 USD (Ochocientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos 77/100) del cual se ha percibido flujo de efectivo de USD 900,000.00 al 31 de diciembre del 2021 que corresponde al 100%asignado el mismo que cubre el total de obligaciones adquiridas. Se evidencia un porcentaje no ejecutado de 4.13% que corresponde a un monto de USD 37,157.23 (treinta y siete mil cientos cincuenta y siete 23/100).

9.2. AUTOGESTIÓN Y SALDOS DISPONIBLES DEL AÑO 2020

PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION
DESARRROLLO INFANTIL GADIP	50,276.65	0.00	50,276.65	0.00%
ADULTO MAYOR DIURNO GADIP	2,679.41	0.00	2,679.41	0.00%
ADULTO MAYOR DOMICILIARIO 4UA GADIP	0.96	0.00	0.96	0.00%
CASA DE APOYO "DOLORES CACUANGO"	177,349.15	102,745.82	74,603.33	57.93%
CENTRO DE REAHABILITACION	18,789.78	1,430.80	17,358.98	7.61%
AUTOGESTION CASA DOLORES UEPDE	195,613.34	168,902.83	26,710.51	86.35%
ERRADICACION DE LA MENDICIDAD UEPDE GADIP	10,987.61	7,307.93	3,679.68	66.51%
TOTAL	**455,696.90**	**280,387.38**	**175,309.52**	**61.53%**

***Fuente**: Jefatura Administrativa Financiera*

Los ingresos no ejecutados por autogestión y saldos disponibles del año 2020, corresponden a los valores generados de saldos disponibles (caja bancos) y los ingresos generados por prestación de servicios del Centro de Rehabilitación y una parte mínima de Farmacia Municipal Famucay aún en función durante el año 2021, no ejecutados de los proyectos sociales después del aumento de techo presupuestario del mes de febrero del año 2021, al cual se aumenta el valor asignado debido a un movimiento financiero para devolución de saldos no ejecutados del MIES del ejercicio 2020 el mismo que es devengado al momento de reintegro de fondos al MIES por un monto de USD 167,778.71 dentro del proyecto 19 AUTOGESTION CASA DOLORES UEPDE, los saldos restantes corresponden a no ejecutado por asignación a obra de infraestructura.

9.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO MIES

PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION
DESARROLLO INFANTIL UEPDE MIES	2,182,783.75	1,237,462.49	945,321.26	**56.69%**
ADULTO MAYOR DIURNOMIES	77,684.53	47,214.42	30,470.11	**60.78%**
ADULTO MAYOR DOMICILIARIO 6UA MIES	75,104.62	61,450.34	13,654.28	**81.82%**
ADULTO MAYOR DOMICILIARIO 4UA MIES	61,381.44	45,096.34	16,285.10	**73.47%**
DISCAPACIDAD MIES	85,171.80	79,253.08	5,918.72	**93.05%**
ADULTO MAYOR DOMICILIARIO 3UA MIES	35,155.34	34,216.95	938.39	**97.33%**
ERRADICACION DE LA MENDICIDAD UEPDE MIES	69,921.25	36,839.92	33,081.33	**52.69%**
TOTAL	**2,587,202.73**	**1,541,533.54**	**1,045,669.19**	**59.58%**

***Fuente**: Jefatura Administrativa Financiera*

De ingresos planificados presupuestados del MIES se ha ejecutado el 59.58% equivalente a USD 1´541,533.54 (un millón quinientos cuarenta y un mil quinientos treinta y tres 54/100), en consideración que no se asignado la totalidad de ingresos planificados según convenios en consideración que no se ejecuta un monto de USD 964,629.09, que corresponde al 37.28% del total de presupuesto planificado, debido a que no se obtuvo los lineamientos correspondientes en cuanto servicio de alimentación como también no se tuvo la asistencia presencial de sujetos de derecho.

Cabe mencionar que para el proyecto de Desarrollo Infantil se firma convenio modificatorio para el mes de diciembre el cual dificultó en tiempos la ejecución al 100% del gasto planificado.

El total recaudado de parte del MIES en cuanto a presupuesto planificado mediante convenios para el año 2021 asciende a un monto de USD 2´028,484.04 que corresponde al 78.40% de presupuesto asignado según convenios.

La ejecución total alcanzada durante el año 2021, en gastos de inversión se detalla a continuación:

Partida	Detalle	Codificado final	Devengado	Pagado	% Ejecución
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2,223,218.64	2,093,183.38	2,011,398.08	94.15%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,467,518.92	402,937.43	282,800.69	27.46%
75	OBRAS PUBLICAS	21,346.94	0.00	0.00	0.00%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	10,574.55	336.44	336.44	3.18%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	174,531.65	171,047.68	171,047.68	98.00%
84	BIENES DE LARGA DURACION	45,708.93	41,727.77	2,438.11	91.29%
97	PASIVO CIRCULANTE	132,583.84	124,388.16	124,388.16	93.82%
TOTAL		**4'075483.47**	**2'833620.86**	**2592409.16**	**69.53%**

***Fuente**: Jefatura administrativa financiera*

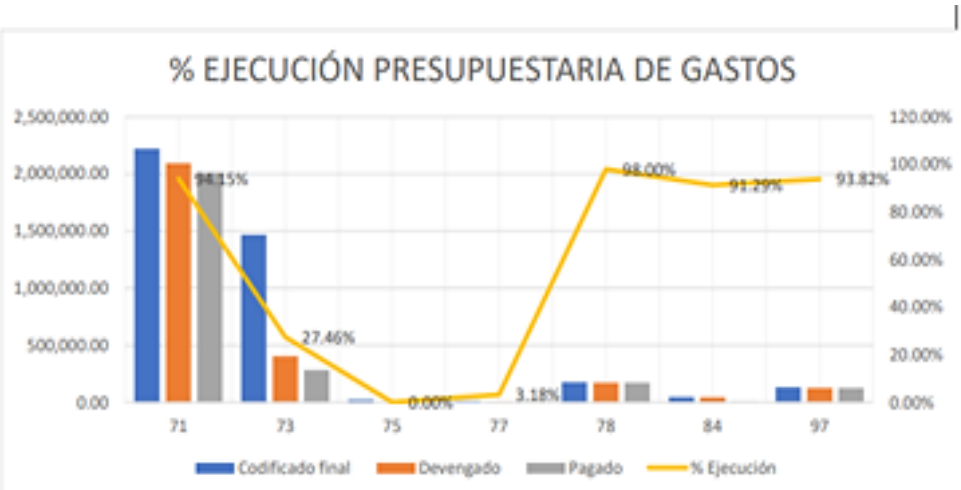

9.2. PROCESO DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS

El presupuesto total adjudicado asciende a USD 345,998.77 (tres cientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y ocho 77/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA). Para el cual según PAC se planifico para el año fiscal procesos por un monto total de USD 249,726.88.

TIPO DE CONTRATACION	No. PROCESOS	No. ORDENES DE COMPRA/ CONTRATO	MONTO	OBSERVACION
INFIMA CUANTIA	44	44	93,842.55	1 ORDEN POR CERAR
CATALOGO ELECTRONICO	144	144	86,897.14	PENDIENTES DE CIERRE
SUBASTA INVERSA	2	2	54,924.43	PENDIENTES DE CIERRE
MENOR CUANTIA	6	6	110,334.65	PENDIENTES DE CIERRE
TOTAL	**196**	**196**	**345,998.77**	

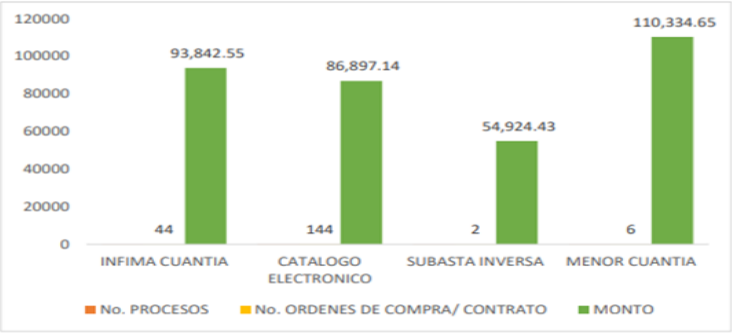

Los lineamientos de la UEPDE están orientados a fortalecer y mejorar la gestión institucional a favor de los ciudadanos/as, de grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad a fin de implementar "las acciones afirmativas necesarias que promuevan la igualdad a favor de los titulares de derechos que se encuentran en situación de desigualdad", la protección integral del ciclo de vida y la prestación de servicios especializados. De esta manera se desarrolla este informe a fin de dar a conocer su accionar a la ciudadanía en el marco del proceso de Rendición de Cuentas.

Cayambe, 11 de abril de 2022

Para los fines pertinentes,

Elaborado por:	Ing. Xavier Villalba ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN	Firmado electrónicamente por: XAVIER MAURICIO VILLALBA SOPALO
Revisado por:	Ing. Eva Quizhpilema JEFE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO	Firmado electrónicamente por: EVA BELEN QUIZHPILEMA PAREDES
	Mgs. Lilián Basantes Usiña JEFE DE PROYECTOS SOCIALES	Firmado electrónicamente por: LILIAN JANETH BASANTES USINA
Aprobado por:	Lic. Elva Ulcuango DIRECTORA	Firmado electrónicamente por: ELVA LASTENIA ULCUANGO ACHINA

[i] **Fuente**: Ordenanza de creación, organización e implementación de la UEPDE
[ii] **Fuente**: Plan estratégico institucional, página 45.
[iii] **Fuente**: Plan estratégico institucional, página 44.
[iv] Fuente: informe de gestión anual de Dirección, página 24
[v] Significa "El Saber del Colibrí"